

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 036-2019-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2019 enero 17.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según la Ley Nº 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respecto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

6127

Que, según el Artículo 4º de la citada ley las instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana son: a) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, b) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, c) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

Que, en el Artículo 13°, los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC, igualmente supervisan y evalúan su ejecución.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley N $^\circ$ 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

>	Alcalde del Distrito	Presidente
>	Sub-Prefecta de J.L.B.Y R.	Miembro
×	Comisario Sectorial de J.L. B.Y R.	Miembro
>	Comisario de Simón Bolívar	Miembro
1	Comisario de Ciudad Mi Trabajo	Miembro
P	Representante de Salud	Miembro
P	Representante de Educación	Miembro
×	Representante del Poder Judicial	Miembro
>	Representante del Ministerio Público	Miembro
>	Centro Emergencia Mujer	Miembro
0	Coordinador Distrital de Juntos Vacinales de Seguridad Ciudad	one

 Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Miembro

Coordinadora grupo de trabajo del CODISEC

Miembro

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al CMDTE. PNP. ® LUIS DELGADO CLAVIJO, Gerente de Seguridad Ciudadana, como SECRETARIO TÉCNICO del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

c.c: Alcaldía

Oficina de Asesoría Juridica Gerencia Municipal. G. Seguridad Ciudadana

Miembros

LQO/cfzp

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JJ.B. Y RIVERO

C.D. Pari Rondon Andrade